

Conclusiones de la Sección Aspectos Ambientales de la Gestión de los Parques

Ing. Flavio Daniel Rentería Rodríguez

Los bosques y los parques urbanos son importantes para el equilibrio ecosistémico y climático de las ciudades. Inciden en el medio porque crean condiciones de equilibrio ambiental que favorecen el desarrollo físico y mental de las personas. La importancia de estudiar y analizar el impacto que el Bosque Los Colomos proporciona al entorno, es vital, ya que al conocer los beneficios en la regulación meteorológica, así como la calidad del aire, la contaminación auditiva, la infiltración del agua y el aporte que tiene al bienestar de los visitantes, se plasma científicamente la necesidad de crear más espacios públicos, que como se menciona, al crecer la ciudad en correlación cada vez tenemos menos áreas verdes, perdiendo la regulación de la temperatura, reflejándose en el aumento de la misma en los últimos años, amén del cambio climático global. Resultando que el Bosque Los Colomos tiene una influencia directa en la salud humana y ambiental.

En el rescate y rehabilitación del Bosque de Chapultepec, trasciende la re-categorización poligonal de las tres secciones encontrando inconsistencias por la invasión de construcciones que fueron casi en su totalidad retiradas, recuperándose cerca de 10 has que dan una superficie actual de 686.1 has. Por esto, si ya hemos determinado que el valor de las áreas verdes urbanas, llámense Bosques, barrancas, tierras de conservación o reserva natural o hasta camellones o líneas divisorias entre vialidades, es de vital importancia, por lo que debemos fomentar las políticas administrativas que den certeza a que no se reduzcan, se cambien, o alteren, y así conservar e incrementar la superficie arbolada que se encuentre en las mejores condiciones posibles, y que desde el manejo práctico se ha encontrado que los vegetales locales o nativos hay una gran gama de mejor adaptación, es claro que estamos ante un gran momento en donde podemos apoyar a esta resistencia de la naturaleza contra su desaparición.

Los Servicios Ecosistémicos de los Parques Urbanos, se pueden describir como la capacidad de proveer calidad de vida, es decir, el potencial de la naturaleza de mantener y asegurar la futura existencia de la vida. Proporcionando servicios ambientales como: regulación del clima, disminución de la fuerza de precipitación de la lluvia, disminución de la fuerza de corrientes de agua, disminución de la fuerza de los vientos, reducción de contaminantes atmosféricos, protección y alimento para la fauna, amortiguamiento de los niveles de ruido, esparcimiento y

convivencia. En este sentido es importante preguntarnos ¿Qué tipo de ciudad queremos y cuál es nuestra expectativa de vida en la metrópoli si sabemos que, lo que hemos hecho hasta hoy, no es sustentable en ningún aspecto?

La recreación influye de manera directa y proporcional al tipo de actividad que se elija realizar; no es lo mismo dedicarse a pasar un tiempo libre en un espacio abierto como un parque o bosque, que pasar ese mismo tiempo libre en una plaza comercial, en un cine o cualquier lugar cerrado, y mucho menos pasarlo en una habitación jugando videojuegos. Se hace resaltar que en la actualidad la recreación en niños y jóvenes se vincula más en los espacios cerrados viendo televisión, en el internet y haciendo uso de videojuegos, ocasionando con esto y su uso excesivo, adicción, violencia, conducta antisocial, aislamiento, agresividad, sedentarismo, obesidad y otros malos hábitos, repercutiendo en la propia salud del ser. Sin embargo se han tomado grandes decisiones de políticas públicas para contrarrestar y mitigar lo anterior, además de recuperar los espacios públicos, como es el Proyecto de La Vía Recreativa de la ciudad de Guadalajara, misma que ha trascendido a prácticamente los principales 5 municipios conurbados, dando grandes beneficios en términos de salud física, mental y ambiental a la ciudadanía.

La importancia de grandes extensiones de suelo que comprenden los parques en Guadalajara, data desde finales del Siglo XIX, ya que empezaron por la necesidad de proteger una amplia zona de recarga de acuíferos y no tanto por la creación explícita de parques como función específica de áreas de esparcimiento y recreación. Así pues, la historia es reciente, ya que en éstas grandes áreas se inició con la plantación de arbolado en pleno Siglo XX. La oferta y comparación de servicios de doce grandes áreas verdes arboladas que ofrecen y cumplen su función social y recreacional, entre ellas nueve parques, dos unidades deportivas y una zona que es área natural protegida, se ve reflejada en el presente trabajo.

El Proyecto de la Mariposa Monarca en el Parque Metropolitano de Guadalajara es vivo ejemplo de la preocupación de la máxima autoridad de la entidad, por hacer cumplir uno de los cuatro grandes objetivos para lo que fue creado dicho Organismo Público Descentralizado, que es fomentar la preservación del medio ambiente y la ecología, propiciando la educación ambiental y la sustentabilidad. El reconocimiento como UMA por parte de SEMARNAT, ha sido el logro más grande de éste programa, ya que al tener el registro oficial cualquier actividad que se realice, además del personal del parque, ya está al pendiente una instancia de gobierno federal, lo que garantiza la longevidad del proyecto y la conservación de la mariposa. El número de la UMA “Parque Metropolitano de Guadalajara” es SEMARNAT-UMA-IN-348-JAL para la conservación, investigación y exhibición de la mariposa monarca, aceptada en julio del 2011.

La influencia al entorno y los efectos sobre el organismo de las personas que ocasiona la regulación del clima al interior del Bosque los Colomos, propicia el presente estudio y análisis de las variables atmosféricas, como son: la combinación de la temperatura del aire y la humedad relativa que suceden en el transcurso de un día y a lo largo de las estaciones del año. Resultando un ambiente de confort climático máximo de cinco meses durante el año, y siete meses ligeramente frescos el resto del mismo.

El plan de manejo forestal del Parque Metropolitano de Guadalajara, fue diseñado para preservar árboles nativos de especies representativas de los tipos de vegetación más importantes de la región, como son las que se presentan en el Bosque La Primavera y Las Barrancas de Oblatos y Huentitán, sustituyéndose las especies exóticas “ecológicamente agresivas”. En el periodo comprendido entre 2001 – 2010, se logró aumentar la población de árboles de 4,500 a 19,500 con una proporción cercana al 80% de especies nativas, siendo la diversidad de árboles más alta de los parques de la Zona Metropolitana de Guadalajara con 159 especies identificadas. El criterio de plantación de bosque de Coníferas y Quercus, las especies recomendadas: pinos, encinos, robles, liquidámbar, cedro blanco, y abetos, entre otras; de bosque tropical caducifolio podemos ver a *Bursera grandifolia*, *Amphypterigium adstringens*, *Psudobombax palmeri*, *Bursera copallifera*, *Bursera penicillata*, *Ceiba aesculifolia*, *Anona longiflora*, *Tabebuia chrysantha*, *Thevetia spp.*, entre otras; bosque espinoso las especies representativas son *Prosopis laevigata* y *Pithecellobium dulce*; de bosques caducifolios y subcaducifolios las especies recomendadas: ceibas, parotas, rosa morada, amate, primavera, etcétera, y por último bosque de galería o vegetación riparia como son *Taxodium mucronatum*, *Ficus insipida*, *Ficus padifolia*, *Salix spp.*, *Fraxinus uhdei*, *Casimiroa edulis*, *Sapindus saponaria*, *Astianthus viminalis*. En el caso de Fauna son las aves las más estudiadas y mejor representadas. Se han logrado identificar 10 especies de mamíferos, 5 especies de anfibios, así como 5 de reptiles.

